



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal:
Av. Juárez 100 876,
Ciudad Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono 033-3134-2222
R.F.C. UGAJ030714MS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 261 2020

01/12/2020

PROYECTO	253382
PERIODO	1.1.4.8.12
PROGRAMA DE INVESTACION Y/O POSGRADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTACION Y/O POSGRADO
PROCESO	UNIDAD PRESUPUESTAL

2 8 2 1	LABORATORIO DE MUESTREOS MOLAJOLARES
00000000000000000000	ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA
31 71 11 82	CAMINO INS. RAMON PAOLLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTEPAC, JALISCO.
000000	ZONA/BLD

DAVID ALONSO NORIEGA CASTELUM

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

PAIS Y/O CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	\$6,143.00	\$6,143.00
2	7,200.00	\$7,200.00
1	1,380.00	\$1,380.00
4	3,150.00	\$12,600.00
4	4,150.00	\$16,600.00
4	917.50	\$3,670.00
50	330.30	\$16,515.00
1	\$4,434.48	\$4,434.48
120	18.00	\$2,160.00
1	\$38.00	\$38.00
2	786.50	\$1,573.00
14	32.50	\$455.00
4	\$4.30	\$17.20
1	\$40.00	\$40.00
12	\$4.17	\$50.04
3	\$40.52	\$121.56
2	\$88.40	\$176.80
1	\$23.00	\$23.00
3	\$6.15	\$18.45
4	\$22.50	\$90.00
14	\$27.00	\$378.00
8	\$33.50	\$268.00
125	\$13.74	\$1,717.50
2	\$6.00	\$12.00
2	\$38.00	\$76.00
1	\$20.81	\$20.81
1	\$78.80	\$78.80
8	\$1.40	\$11.20
20	\$3.40	\$68.00
12	\$25.00	\$300.00
2	\$1,100.00	\$2,200.00
1	\$125.77	\$125.77
1	\$55.00	\$55.00
SUB-TOTAL		
IVA		\$
TOTAL		\$

CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

FORMA DE ENTREGA	NO HORA	LUGAR DE ENTREGA	CONDICIONES DEL CENTRO QUEMISTO EN EL SERVICIO DE ENTREGA Y ACREDITACIÓN. Cuando no, indicar el lugar de entrega y el proveedor de los bienes.	IMPORTE
PAGO DE ENTREGA	SI	NO	CONDICIONES DEL CENTRO QUEMISTO EN EL SERVICIO DE ENTREGA Y ACREDITACIÓN. Cuando no, indicar el lugar de entrega y el proveedor de los bienes.	IMPORTE
PAGO DE FIANZAS	SI	NO	CONDICIONES DEL CENTRO QUEMISTO EN EL SERVICIO DE ENTREGA Y ACREDITACIÓN. Cuando no, indicar el lugar de entrega y el proveedor de los bienes.	IMPORTE

REVISIÓN

CONSIDERACIONES

ELABORADO: *[Firma]* AUTORIZADO: *[Firma]* VERIFICADO: *[Firma]*

LIC. FERNANDA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA

MTRX NANCY DEL PILAR RODRÍGUEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. MARTHA JESÚS TORRES VILLALBA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio fiscal
Av. Juárez No. 178,
Ciudad de Guadalupe, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3434-2222
R.F.C. UGU 300074466

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS	261	2020
01/12/2020		
FECHA DE ELABORACIÓN		
NÚM. PROYECTO	25582	
FONDO	1.1.4.8.12	
PROGRAMA	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO	
CARGO PRESUPUESTAL		

3624	LABORATORIO DE MARCADORES MOLECULARES
CÓDIGO DE URSI	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 52	CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
Módulo	DOMICILIO

DAVID ALONSO NOREGA CASTELUM			
PROVEEDOR			
1	2	3	4
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		TELÉFONO	

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTOS Y ARTÍCULOS	CANTIDAD	PREGO UNITARIO	SUORTE TOTAL
34	PZA	RAMAL DE RIEGO CON CONEXIÓN PARA CINTA DE RIEGO 5 SALIDAS DE 3/4"	1	2,700.00	\$2,700.00
35	PZA	DISTRIBUCION GENERAL DE AGUA PARA EL INTERIOR DEL INVERNADERO CON DOS SALIDAS DE MANGUERA	1	1,650.00	\$1,650.00
36	PZA	BOMBA 1/4 HP PARA AMBOS SISTEMAS DE RIEGO ACCIONADOS POR CAJA DE INTERRUPTORES TERMOMAGNETICOS 1 X 15 AMP	1	1,880.00	\$1,880.00
37	PZA	CISTERNA DE 1758 L REFORZADO	1	4,960.00	\$4,960.00
38	PZAS	INICIAL CON GOMA	12	22.00	\$264.00
39	PZAS	ELAVADORES	12	3.90	\$46.80
40	PZAS	CONECTOR A CINTA	12	5.00	\$60.00
41	PZAS	VALVULA ESFERA 0-40	2	154.00	\$308.00
42	PZA	ATADO PVC PARA SISTEMAS DE RIEGO	1	1,860.00	\$1,860.00
43	PZA	INYECTOR VENTURI PARA INYECCION DE SOLUCIONES Y FERTILIZANTES	1	2,320.00	\$2,320.00
44	PZA	FILTRO DE DISCO CON CONEXIONES	1	1,755.00	\$1,755.00
45	PZA	VALVULA ANTI VACIO	1	59.73	\$59.73
46	PZA	CIRCUITO ELECTRICO GENERAL DENTRO DEL INVERNADERO BAJO NORMA, REGLAMENTACIONES Y REGULACIONES	1	4,365.00	\$4,365.00
				SUB-TOTAL	\$ 170,284.48
				IVA	\$ 27,245.52
				TOTAL	\$ 197,530.00

(CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00197 MIL M.N.)

FECHA DE ENTREGA	NO INICIA	DIAS DE ENTREGA	CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FINANCIA
PAGO DE CONTADO	<input type="checkbox"/>	PAGO	AL VALOR DEL ORDEN DE COMPRA DEL CUMPLIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO Y AUTOPROCESO (EXCEPTO RAMON PADILLA SANCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO)	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	NÚM. DE PARCIALIDADES	CONDICIONES DE PAGOS	<input type="checkbox"/>

REVISIÓN	OBSERVACIONES
----------	---------------

LABORADO:

AUTORIZADO:

VÓ. SO.:

LIC. HUGO ALBERTO LÓPEZ MONTAÑO
JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DRA. MARTHA IZABELA TORRES MORAN



FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **una domicilio**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
2. Eliminada **una cifra alfanumérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
3. Eliminado **una correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
4. Eliminado **una cifra numérica**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
5. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.